



**Abg. Eduardo Del Pozo**  
 VICEALCALDE  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Comisión de Mesa*  
*2017-128575*  
*2017-128575*

**Oficio No.277 - EP-2017**

Quito, 17 de mayo 2017

Abogado  
 Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Presente.

De mi consideración:

La Fundación Médica Doctor Eduardo Mosquera Benalcázar, integrada además por la Clínica Maternidad Mosquera y la Cooperativa de Servicios Médicos Martha de Roldós, cumple 37 años de vida Institucional, realizando una importante labor social.

Con este antecedente, agradeceré que de conformidad con lo previsto en el Art. 40 de la Ordenanza Metropolitana 0224, se sirva poner en consideración de la Comisión de Mesa, a fin de que se confiera un Acuerdo de Reconocimiento, por cumplir 37 años la Fundación antes mencionada.

Muy atentamente,

**Abg. Eduardo Del Pozo Fierro**  
**VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexo.: Documento.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 15:01
QUITO ALCALDÍA	04 SEP 2017 NÚMERO DE HOJA: TRES



Quito, a 29 de agosto del 2017

Sr. Dr.  
Alejandro Cevallos  
ASESOR JURIDICO DE LA VICEALCALDIA  
Presente.

De nuestras consideraciones:

Las Instituciones Médicas Mosquera, que conforman: Fundación Dr. Eduardo Mosquera Benalcázar, Clínica Maternidad Mosquera, Cooperativa de Servicios Médicos Martha B. de Roldós, cumplen 37 años de actividades el mes de Diciembre del presente año, con este motivo solicitamos, respetuosamente, que el Honorable Consejo Metropolitano de Quito, al cual usted tan dignamente representa, considere - si el caso lo amerita - , se sirva conferir "**una condecoración especial**" que sería entregada en la sesión solemne del 6 de Diciembre del 2017, año en que se conmemora un Aniversario más de la Fundación de nuestra querida ciudad Capital.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestros sentimientos de consideración y estima

Atentamente

Dr. Eduardo Mosquera Benalcázar  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION MEDICA E. MOSQUERA



FUNDACION MEDICA  
"DR. EDUARDO MOSQUERA B."  
RUC: 1791365917001  
Telf: (02) 2559205  
2559206

PD: Puntualizo que las Brigadas Médicas de la Fundación Médica Mosquera, tuvieron destacada actuación en el terremoto del año pasado. Mereciendo un diploma del Gobierno Nacional.

---

Dirección: 12 de octubre N14-267 y Tarqui, (Frente al Parque de El Arbolito)

E-mail: [mosqueraeduardo@andinanet.net](mailto:mosqueraeduardo@andinanet.net); [eduardomosquerab@yahoo.es](mailto:eduardomosquerab@yahoo.es); Tlf: 2559205/6/2521510

2017-09-1



otorga el presente

# AGRADECIMIENTO

A: "FUNDACIÓN MÉDICA DR. EDUARDO MOSQUERA"

Por su labor solidaria y desinteresada, demostrada a nuestros hermanos afectados por el Terremoto en Portoviejo-Manabí.

**Lcda. Raquel González Lastre**  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Quito, 31 de agosto de 2016